

comprendida entre la Avenida de Canarias, y las calles Bentejuí, El Escorial y Primero de Mayo, la manzana donde se sitúa la Iglesia de San Rafael y el área comprendida entre las calles El Escorial, Rodríguez de la Fuente, Obispo Frías y Primero de Mayo de Vecindario, Santa Lucía) elaborada por el Ayuntamiento, en los términos que figura en el expediente administrativo de su razón, se somete éste al trámite de información pública, por término de un mes contado a partir del día siguiente a que se produzca la última de las publicaciones de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de Canarias, y periódico correspondiente; durante este plazo los interesados podrán presentar las alegaciones, reclamaciones u observaciones que consideren oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de esta Corporación Municipal, de lunes a viernes en horas de oficina de 9 a 14 horas, y en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) los jueves en horario de tarde de 17 a 20 horas y los sábados 9 a 11 horas; ambas ubicadas en las Oficinas Municipales sitas en Avenida de las Tirajanas, 151, Vecindario.

Santa Lucía, a 31 de enero de 2007.- El Alcalde Accidental, Antonio M. Ruiz Pérez.

570 ANUNCIO de 31 de enero de 2007, relativo al trámite de participación pública del informe de sostenibilidad ambiental del Plan Es-

pecial de Ordenación del Sistema General de Espacios Libres-6, Parque Urbano.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Lucía, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2007, adoptó, entre otros, el acuerdo de someter al trámite de participación pública del informe de sostenibilidad ambiental del Plan Especial de Ordenación del Sistema General de Espacios Libres-6, Parque Urbano, elaborado por el Ayuntamiento, en los términos que figura en el expediente administrativo de su razón, por lo que el mismo se somete a éste por término de cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente a que se produzca la última de las publicaciones de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, y periódico correspondiente; durante este plazo los interesados podrán presentar las alegaciones, reclamaciones u observaciones que consideren oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de esta Corporación Municipal, de lunes a viernes en horas de oficina de 9 a 14 horas, y en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) los jueves en horario de tarde de 17 a 20 horas y los sábados 9 a 11 horas; ambas ubicadas en las Oficinas Municipales sitas en Avenida de las Tirajanas, 151, Santa Lucía.

Santa Lucía, a 31 de enero de 2007.- El Alcalde Accidental, Antonio M. Ruiz Pérez.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.